



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 MAR 2016

RES. CD-ECO N° 084.16

Expte. N° 6553/10

**VISTO:**

La Nota presentada por la Profesora Angélica Elvira Astorga, Docente Responsable de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, por medio de la cual solicita se designe al Cr. Enzo Leonardo Álvarez en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la citada Materia, en razón de la Licencia por Maternidad otorgada a la Prof. Claudia González; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en efecto la Prof. Claudia González ha solicitado licencia por maternidad a partir del día 30 de Marco del corriente año, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente.

Que resulta necesaria la designación de un docente a los efectos de cubrir la Comisión de Trabajos Prácticos que quedaría sin docente con en razón de lo descrito en el párrafo precedente.

Que el Cr. Enzo Leonardo Álvarez se ha desempeñado en numerosas oportunidades como Auxiliar Docente de Segunda Categoría y como Tutor Estudiantil en los cursos de ingreso a la Universidad (CIU), habiéndose desempeñado con excelencia en las funciones encomendadas.

Que se han cumplido los trámites exigidos para el ingreso al cargo.

Lo informado por el Departamento Personal y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 277(v)/282.

El Dictamen de Comisión de Docencia a fs. 283.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/16 del 29/03/16.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar** en carácter **temporario** al Cr. ENZO LEONARDO ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "MATEMÁTICA I" de esta Unidad Académica, a partir del día 1 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2016.

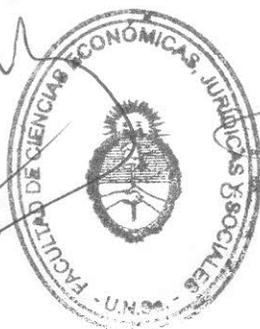
**ARTÍCULO 2º.- Establecer** que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de esta designación interina y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y dedicación.

**ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*  
ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO